



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022.

En Benalmádena, siendo las nueve horas, del día veinticinco de octubre de dos mil veintidós, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique Pablo Centella Gómez, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D^a Encarnación Cortés Gallardo.

1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local de 17 de octubre de 2022, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de la Sentencia nº 37/2022 P.A. 97/2022, Oficio P.O. 385/2018 y Decreto nº 90/22 P.A. 430/2021.

La Junta, vista el Oficio P.O. 385/2018, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Málaga. Recurrente Swing 2000, acuerda por unanimidad de los presentes que, se proceda a adoptarse las resoluciones procedentes para el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo, debiendo en el mismo plazo comunicar al órgano responsable de su cumplimiento.

3º.- Aprobación de inicio del expediente nº 2022/34727M, del Servicio de prevención salvamento, socorrismo, asistencia sanitaria y atención a playas adaptadas de Benalmádena.

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

INICIAR el expediente nº 2022/34727M del Servicio de prevención, salvamento, socorrismo, asistencia sanitaria y atención a playas adaptadas de Benalmádena, en los términos de la referida Propuesta de Contratación de fecha 17/10/2022.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de impartición del certificado de profesionalidad y gestión de GEFOC, en la especialidad de "Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería" código AGAO0108".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor, con el objeto de "SERVICIO DE IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD Y GESTIÓN DEL GEFOC, EN LA ESPECIALIDAD DE "ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA", CÓDIGO AGAO0108, por la cantidad de 14.995,00 € más 3.148,95 € de IVA, a LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS, S.A."

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de Pascueros".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor, con el objeto de "SUMINISTRO DE PASCUEROS", por la cantidad de 4.350,00 € más 440,50 € de IVA, a INFANCORT VIVEROS, SL.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.